CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

RESOLUCIÓN No. 0100.24.02.18.620
(03 de diciembre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI,

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el Director Administrativo y Financiero de la Contraloría General de Santiago de Cali verificó y certificó que el señor HÉCTOR FABIO CUARTAS GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 16.364.654 de Tuluá (Valle), cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de CONDUCTOR MECÁNICO, Código 482, Grado 04, exigidos en la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

Artículo 1. ***Nombramiento ordinario.*** Nombrar con carácter ORDINARIO al señor **HÉCTOR FABIO CUARTAS GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.364.654 de Tuluá (Valle), en el cargo de **CONDUCTOR MECÁNICO,** Código **482,** Grado **04**, de la planta global de la Contraloría General de Santiago de Cali, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de dos millones ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y ocho pesos ($2.116.248.oo), Moneda Corriente.

Artículo 2. ***Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2018

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA
Contralor General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carmen Ñañez Guerrero	Técnico Operativo (E)	
Revisó	Héctor Fabio Solarte Moreno	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Jorge Alfonso Quiroga Varón	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			